



VERSION PUBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial y reservada, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa), así como la información establecida en el índice de información reservada, (Art.19 LAIP)"

ACTA 17/2022
REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 17/2022

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas treinta minutos del día miércoles veinte de julio del año dos mil veintidós, para celebrar la Décima Séptima Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes, además, los siguientes miembros DIRECTORES PROPIETARIOS de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Adriana María Mira de Pereira nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria y Licenciado José Orlando Corvera Sorto, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Como DIRECTORES SUPLENTEs: Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, nombrado por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura.

La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dio inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N° 17/2022, a las diez horas treinta minutos del día miércoles veintiuno de julio del año dos mil veintidós.

2) Comprobación de Quórum.

Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Adriana María Mira de Pereira nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria y Licenciado José Orlando Corvera Sorto, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada.; todos estos mencionados Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos. Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 17/2022.

La Agenda 17/2022 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del Acta 16/2022.

Se ratificó unánimemente en su contenido.

5) Bienvenida a Director Propietario de Empresa Privada.

La Directora Presidenta Eny Aguiñada Soto, presentó al Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria, quien ha sido nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo número cuatrocientos treinta de fecha dieciocho de julio de dos mil veintidós, para terminar período legal de funciones en el cargo de Director Propietario del Sector Privado ante la Junta Directiva del ISTU, a partir del día 19 de julio del presente año hasta el día 06 de mayo de 2023.

Junta Directiva, quedó debidamente notificada, le felicitó y le dio la más cordial de las bienvenidas al nuevo director propietario.

- 6)** DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

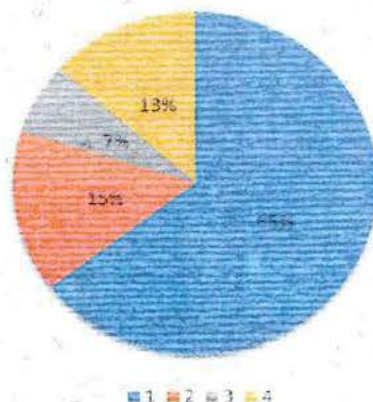
7) Informe Trimestral UACI de abril a junio 2022.

El Licenciado Marcos Danilo Castro Mendoza, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), rindió informe trimestral a Junta Directiva de las obras, bienes o servicios contratados por el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) en el segundo trimestre del año 2022, el cual comprende los meses de abril, mayo y junio; presentando a continuación el detalle del mismo.

Tipo de Proceso	Cantidad	Abril	Mayo	Junio	Total
Licitaciones Públicas	1 Proceso		1 Proceso \$ 338,141.88		\$ 338,141.88
Concursos Públicas					
Contrataciones Directas					
Libre Gestión	38 Procesos	14 Procesos \$ 37,533.12	16 Procesos \$ 167,558.42	8 Procesos \$ 8,113.78	\$213,205.32
				TOTAL	\$551,347.20

Menciona que el total adjudicado en compras Institucionales para el segundo trimestre del año 2022 fue de USD 551,347.20, siendo el método más utilizado de compras en la Institución la **Libre Gestión** en donde todos los procesos se realizaron en tiempo y forma cumpliendo con los requisitos establecidos en la ley.

Asimismo agrega que la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) en su Art. 39-C, establece que un 25% del presupuesto destinado para la adquisición de bienes y servicios debe ser otorgado a la Micro y Pequeña Empresa, por tanto, el porcentaje otorgado a dichas empresas por parte del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), en el segundo trimestre del año fue del 80%, por lo que se logró dar cumplimiento de porcentaje de presupuesto destinado a la Micro y Pequeña Empresa.



1. Microempresa	65%
2. Pequeña Empresa	15%
3. Mediana Empresa	7%
4. Gran Empresa	13%

Junta Directiva se dió por enterada del informe del segundo trimestre que rindió la UACI de las obras, bienes o servicios contratados por el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), realizadas en los meses comprendidos desde abril a junio del año 2022.

- 8) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9) Resolver sobre tarifario e incremento de monto de Caja Chica de Cafetería del Parque de Aventuras Surf City Walter Thilo Deininger.

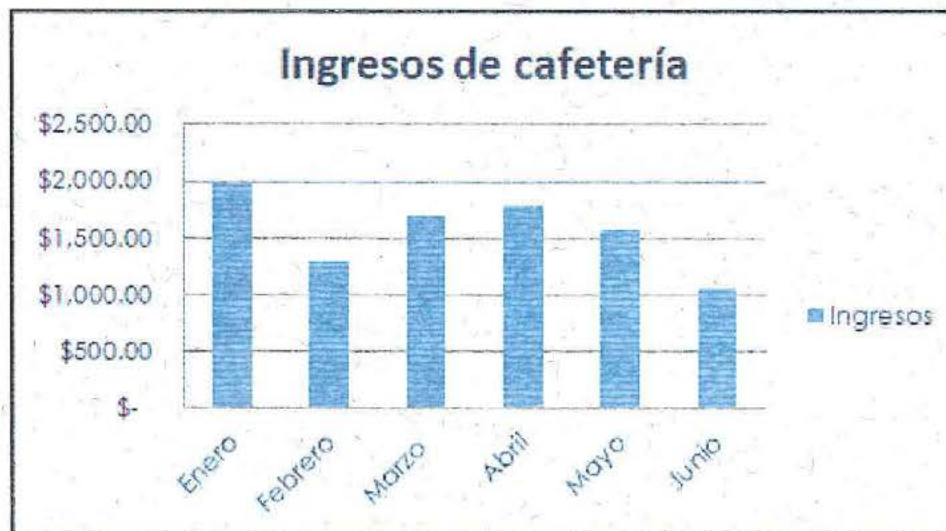
La Jefe de la Unidad de Mercadeo, Licenciada Adriana Gamero, presentó a Junta Directiva la propuesta para un nuevo tarifario del Parque de Aventuras Surf City Walter Thilo Deininger, para que estudiantes de centros escolares públicos y empleados ISTU cuenten con el 50% de las diferentes atracciones deportivas que el parque ofrece a los visitantes; esta solicitud la hace tomando en cuenta que los días lunes en los últimos meses se ha tenido una buena afluencia de vistas de estudiantes con carnet ,visitan el parque pero se ven limitados a usar las atracciones por recurso económico; Menciona además, que con la modificación de estas tarifas se busca incentivar el uso de las diferentes atracciones específicamente por parte de la población estudiantil salvadoreña y de los empleados del ISTU y sus familiares. Asimismo, presentó la siguiente propuesta de servicios con los respectivos precios sugeridos:

Nombre del Producto	Tarifa Actual	Tarifa Propuesta con 50% menos
Canopy	\$ 10.00	\$ 5.00
Bici montaña (alquiler de bicicleta):	\$ 3.00	\$ 1.50
Rappel	\$ 10.00	\$ 5.00
Vía ferrata	\$ 10.00	\$ 5.00
Cuerdas altas	\$ 15.00	\$ 7.50
Campamento		
Alquiler Tarima	\$ 20.00	\$ 10.00
Alquiler de fienda a acampar	\$ 20.00	\$ 10.00
Senderismo		
Sendero Mirador al Pacífico	Gratis	
Sendero La ruta de la Mariposa	\$ 3.00	\$ 1.50
Sendero Camino a la Aventura	\$ 7.00	\$ 3.50

Junta Directiva después de escuchar la propuesta de modificación al tarifario, de aplicar descuento del 50% para estudiantes con carnet vigente y empleados del ISTU, manifestaron sus diferentes puntos de vista, por lo que un miembro de Junta Directiva solicitó a la Jefa de Mercadeo que previo a establecer y aprobar estas modificaciones propuestas, se determine estudiar más a profundidad el tema; Así como un segundo miembro de Junta propuso que se valorará no solo un 50% de descuento sino otros porcentajes respecto a la afluencia que se tiene actualmente en el parque.

La Directora Presidenta solicitó a la Lic. Adriana Gamero que tome las opiniones de los miembros de Junta para que en la siguiente sesión, presente ante Junta Directiva una propuesta diferente de exoneración o de paquetes que contenga precios especiales con el uso de servicios dentro del Parque para estudiantes debidamente identificados y empleados del ISTU.

Como siguiente punto a presentar a Junta Directiva, la Jefe de la Unidad de Mercadeo, manifestó sobre la importancia de incrementar el monto de Caja Chica de la Cafetería del Parque de Aventuras Surf City Walter Thilo Deininger que actualmente es de USD 400.00, por lo que presentó informe de los ingresos económicos obtenidos desde el mes de enero a junio del corriente año, presentando los siguientes datos:



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ingresos	\$ 1,974.84	\$ 1,285.02	\$ 1,691.27	\$ 1,782.70	\$ 1,569.10	\$ 1,054.15
Gastos	\$ 1,209.00	\$ 1,000.00	\$ 754.00	\$ 914.00	\$ 950.00	\$ 969.00
Ganancia	\$ 765.84	\$ 285.02	\$ 937.27	\$ 868.70	\$ 619.10	\$ 85.15

Asimismo, manifestó que la finalidad de solicitar un incremento en el monto de Caja Chica a USD 800.00 mensuales es porque se busca ofrecer a los visitantes, además de productos tradicionales de una cafetería, productos apegados al concepto de comida saludable; en este sentido, se estaría implementando un menú que pretenda aunar las ventajas de una dieta sana, lo cual se identifica mucho con el concepto explore y aventurero que se promueve del Parque.

Junta Directiva después de escuchar y analizar lo presentado por la Unidad de Mercadeo, APRUEBAN POR

UNANIMIDAD el incremento solicitado en pro de mejorar los servicios brindados en concepto de alimentación saludable, incrementando el monto de Caja Chica de la Cafetería del Parque de Aventuras Surf City Walter Thilo Deininger de USD 400 a USD 800 mensuales.

10) Informe de Actividades para las vacaciones agostinas en los Parques Recreativos.

La Jefe de la Unidad de Mercadeo, Licenciada Adriana Gamero, presentó a Junta Directiva la programación de actividades a realizarse en los diferentes Parques Recreativos durante las Fiestas Agostinas, la cual se detalla a continuación:

Sábado 30 de julio

- Parque Natural Balboa: Tributo Bee Gees y lo mejor de los 70/80's con Amaretto

Domingo 31 de julio

- Parque Natural Cerro Verde: Feria de emprendedores con playground infantil
- Parque Recreativo Amapulapa: Pool party con Los Corsarios
- Parque Recreativo Altos de la Cueva: Presentación Banda El Salvador
- Centro Histórico: Expo ISTU, activación para dar a conocer todos los parques que administra la Institución así como el programa de actividades para las vacaciones de Agosto.

Viernes 5 de agosto

Parque Recreativo Apulo: Marimba por parte de la Alcaldía de Ilopango

Parque Natural Cerro Verde: Tarde de postres con violinista y feria de emprendedores

Parque Natural Balboa: Fun Zone infantiles

Sábado 6 de agosto

- Parque Natural Balboa: Tributo a Carlos Vives, Fonseca y Bacilos (habrá fuegos artificiales al final del evento)
- Parque Natural Cerro Verde: Taller de pintura familiar y música andina
- Parque Recreativo Costa del Sol: Carnavalito playero (batucada/carnavalito)
- Parque Recreativo Ichanmichen: Tarde Alegre (música de combos)
- Parque Recreativo Laguna de Apastepeque: Mañana infantil (show de magia/globoflexia) + Sonora Kandela
- Parque Recreativo Los Chorros: Presentación de marimba + saxofón (alcaldía de Santa Tecla)
- Parque Recreativo Amapulapa: Clases de Aquaerobics
- Parque de Aventuras WTD: Summer Yoga
- Parque Recreativo Apulo: Orquesta municipal de Ilopango

Domingo 7 de agosto

- Parque Recreativo Amapulapa: Búsqueda pirata
- Parque Natural Cerro Verde: Marimba + taller de añil
- Parque Recreativo Atecozot: Reconéctate con tus raíces (exhibición futbol maya/ feria de emprendedores)
- Parque Recreativo Los Chorros: Clases de zumba + Solista Joan Alfaro
- Parque Natural Balboa: Feria de emprendedores + Tributo a Marc Anthony
- Parque de Aventuras WTD: Taller de pintura

Junta Directiva se dió por enterada de la programación de actividades a desarrollarse durante las fiestas agostinas en los diferentes Parques Recreativos del ISTU.

- 11) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las once horas cincuenta y siete minutos del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –

Licenciada Ery Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República

Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo

Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras
Director Propietario
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Licenciada Adriana María Mira de Pereira
Directora Propietaria
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria Director
Propietario
Empresa Privada

Licenciado José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada

Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres
Director Suplente
Ministerio de Turismo

Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín
Director Suplente
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada

Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada